

BASES CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

“MIS DERECHOS, TUS DERECHOS”

ASPANIS convoca concurso de “Dibujo y pintura” con el fin de fomentar la reflexión a los escolares de primaria e infantil de los centros educativos de Palencia.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Sensibilizar a niños, jóvenes y sociedad en general sobre las capacidades de las personas con discapacidad, su potencial y sus valores.
- Informar y concienciar sobre la igualdad de derechos y no discriminación por discapacidad

BASES DEL CONCURSO

Primera: Participantes: El concurso va dirigido a los escolares de los centros de Palencia, capital y provincia.

Segunda. Se establecen dos categorías:

I.- Hasta 6 años o cursar etapa infantil

II.- De 6 a 12 años o cursar etapa primaria

Tercera. Tema de los trabajos *“Mis derechos, tus derechos”*

Cuarta. Forma de presentación de los trabajos. Los trabajos se presentarán en original, en sobre cerrado, indicando en el sobre “Concurso de Dibujo y Pintura” y la categoría en la que participa.

Dentro de ese sobre, se incluirá otro, también cerrado y en el interior del mismo, nota con nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono del autor, y los datos del Centro Educativo, si procede.

Las personas premiadas deberán justificar el cumplir los requisitos establecidos en las bases primera y segunda.

Los trabajos se presentarán o enviarán por correo certificado a ASPANIS, Avda. Madrid nº 50, 34004 Palencia.

Quinta. Plazo de presentación de los trabajos. Podrán presentarse hasta las 17:00 horas del día 9 de mayo

Sexta. El concurso se resolverá por un Jurado designado al efecto y que estará formado por:

- Presidente de Aspanis
- Gerente de Aspanis

- Un representante de la Delegación de la Junta de Castilla y León, o un representante de la Dirección provincial de Educación
- Soci@ de Aspanis con Discapacidad Intelectual
- Soci@ de Aspanis, madre o padre de usuari@

El fallo del jurado, que será inapelable, será comunicado a los premiados

Séptima. Premios. Se concederán tres premios para cada categoría, que estarán dotados con material informático (tablet) para los ganadores.

Se concederán tres premios, de material didáctico, a los tres centros en los que haya una mayor participación.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de ASPANIS.

Octava. Características de los trabajos. Los trabajos reunirán las siguientes características y condiciones:

- Cada participante podrá presentar un único trabajo
- El tema de los trabajos puede abarcar cualquier aspecto del lema del Concurso.
- Los trabajos podrán presentarse realizados por cualquier procedimiento o técnica.
- Podrá ir acompañados de alguna frase o leyenda alusiva a la temática del Concurso

Novena. Entrega de premios. La entrega de los premios tendrá lugar en acto público aún por determinar.

Décima. Devolución de los trabajos. Los autores de los trabajos que no resulten premiados podrán solicitar su devolución dentro de los tres meses siguientes al fallo del jurado.

Undécima. La concurrencia a este Concurso supone la total aceptación de las Bases del mismo. En lo no especificado en ellas, se estará al criterio del jurado.

Consultas específicas pueden realizarse a través del correo pilar.martin@fundacionpersonas.es